



04 de abril de 2024

Página 1 de 2

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Señores

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACION**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las adendas realizadas a los mismos.
- (b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros / Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar y participar en su totalidad de los ítems y en los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Adquisición de baterías para paneles de incendio(12v 7AH)	UD	18

- (c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **Noventa (90)** días hábiles, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- (d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del contrato, de conformidad con el pliego de condiciones específicas de la Licitación, por el importe del UNO POR CIENTO 1% del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- (e) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.







04 de abril de 2024

Página 2 de 2

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

- (f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte de Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- (g) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- (h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

Emmanuel Camilo en calidad de Representante Autorizado debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Diversidart, S.R.L.



**EMMANUEL A. CAMILO**

Gerente General

No hay nada escrito después de esta línea.-----